

INFORME DE GESTIÓN III TRIMESTRE DE 2025

(julio, agosto, septiembre de 2025)
Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá (CCMB).

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: El Espacio Autónomo, conformado por las consejeras consultivas, posee su propio reglamento interno el cual fue aprobado por la instancia el 14 de septiembre de 2022 y ratificado el 27 de febrero de 2023. Se realizaron ajustes y nueva aprobación el 26 de junio 2024.

NORMAS: Decreto 364 de 2021 *"Por medio del cual se actualiza el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá, se estructuran los espacios que lo componen, se define el mecanismo de coordinación de la instancia, y se dictan otras disposiciones"*, modificado por el Decreto 304 de 2023, *"Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 364 de 2021, en los artículos 5, 25, 26 y 27 en lo relacionado con las representaciones que integran el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo, el proceso electoral y el período de las consejeras consultivas"*.

ASISTENTES:

De conformidad con el artículo 10° del Decreto Distrital 364 de 2021, el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Ampliado está conformado por 63 integrantes, a saber: 46 consejeras del Espacio Autónomo (artículo 5 del Decreto Distrital 364 de 2021) y las autoridades administrativas del Distrito Capital: La Alcaldesa o Alcalde Mayor de Bogotá o su delegada o delegado de nivel directivo o asesor (1); una o un representante de las Alcaldesas o Alcaldes locales, designado por la o el Secretario Distrital de Gobierno (1); la Secretaria o el Secretario de cada uno de los sectores del nivel central de la Administración Distrital o su delegada o delegado, quien deberá ser servidor o servidora del nivel directivo o asesor (15).

Por su parte el artículo 12 del mencionado Decreto establece que el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá – Espacio Ampliado sesionará en pleno dos veces al año de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se requiera. En este marco, la primera sesión ordinaria del 2025 se llevó a cabo el 01 de julio de 2025. A continuación, en la Tabla 1 se presenta el listado de asistencia por sector, entidad, cargo y fechas de las sesiones:

Tabla 1: Integrantes del Espacio Ampliado y asistencia por sesiones

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
Alcaldía Mayor	Alcaldía Mayor	Alcalde Mayor	Presidente	01/07/2025			1
Alcaldías Locales	Representante de las alcaldesas o alcaldes locales	Alcaldesa de Teusaquillo	Integrante	01/07/2025			1
Gestión Pública	Secretaría General	Subsecretaria de Servicio a la	Integrante	01/07/2025			1

		Ciudadanía					
Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Secretario	Integrante	01/07/2025			1
Mujeres	Secretaría de la Mujer	Secretaria	Secretaría técnica	01/07/2025			1
Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Subsecretario	Integrante	01/07/2025			1
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Integrante	01/07/2025			1
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario	Integrante	01/07/2025			1
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretario	Integrante	01/07/2025			1
Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar	Integrante	01/07/2025			1
Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subsecretario Corporativo de la Secretaría Distrital de Salud	Integrante	01/07/2025			1
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirector de Gestión del Suelo	Integrante	01/07/2025			1
Cultura	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretario	Integrante	01/07/2025			1
Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretaria	Integrante	01/07/2025			1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario	Integrante	01/07/2025			1
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe de la Oficina de participación, educación y localidades	Integrante	01/07/2025			1
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Integrante	01/07/2025			1
Adriana Hurtado Cortés	CCMB - EA	Consejera territorial Engativá	Integrante	01/07/2025			1
Blanca Yulima Lombana González	CCMB - EA	Consejera territorial Chapinero	Integrante	01/07/2025			1
Luz Marina	CCMB - EA	Consejera por el	Integrante				0

Quecan Rodríguez		derecho a la Paz y Convivencia con Equidad					
Edna Iliana Ortega Hernández	CCMB - EA	Consejera representante de las Mujeres Cuidadoras	Integrante				0
María Janneth Martínez Cardozo	CCMB - EA	Consejera territorial San Cristóbal	Integrante	01/07/2025			1
Blanca Nieves Lombana Contreras	CCMB - EA	Consejera territorial Tunjuelito	Integrante	01/07/2025			1
Rosemery Patricia Martínez Jiménez	CCMB - EA	Consejera territorial Teusaquillo	Integrante	01/07/2025			1
María del Carmen Gómez Prías	CCMB - EA	Consejera territorial La Candelaria	Integrante	01/07/2025			1
Luisa Margarita Castro González	CCMB - EA	Consejera por el derecho a la salud plena	Integrante	01/07/2025			1
Alba Doris Orozco Contreras	CCMB - EA	Consejera representante de las Mujeres campesinas y rurales	Integrante	01/07/2025			1
Margarita María Heidy Caicedo Díaz	CCMB - EA	Consejera por el Derecho al hábitat y vivienda digna	Integrante	01/07/2025			1
Vietnam Rafaela Pereira Poveda	CCMB - EA	Consejera territorial Santa Fe	Integrante				0
Erlika Murillejo Gaona	CCMB - EA	Consejera Territorial Bosa	Integrante				0
Martha Claudia Tovar	CCMB - EA	Consejera Territorial Kennedy	Integrante	01/07/2025			1
Luz Marina Quiroga Tavera	CCMB - EA	Consejera Territorial Antonio Nariño	Integrante	01/07/2025			1
Marlen Muñoz Muñoz	CCMB - EA	Consejera por el derecho a una vida libre de violencias	Integrante				0
Astrid Daza Gómez	CCMB - EA	Consejera por el derecho a la Participación y representación con equidad	Integrante				0
Ana Julieta Barbosa Rojas	CCMB - EA	Consejera por el derecho a la	Integrante				0

		Cultura y comunicación libre de sexismos					
Gloria María Bermúdez Barrera	CCMB - EA	Consejera por el derecho a la Educación con equidad	Integrante				0
Linda Sofía Baquero Fernández De Castro	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres transgeneristas	Integrante	01/07/2025			1
Elvia Marsela Santos Amaya	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres en actividades sexuales pagadas	Integrante				0
Luz Yaneth Suarez	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres víctimas de violencia sociopolítica	Integrante				0
Lilia Quintero Murillo	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres privadas de la libertad	Integrante				0
María Yolanda Guzmán González	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por la violencia	Integrante				0
Juanita Melissa Gómez Cerón	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres Rrom	Integrante				0
Omaira Jimena Telpiz Fuelagan	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres Indígenas	Integrante				0
Lilia Avella	CCMB - EA	Representante de las organizaciones de mujeres en el CTPD	Integrante	01/07/2025			1
Aura Amelia Abril Castro	CCMB - EA	Consejera Territorial Suba	Integrante	01/07/2025			1
Mariela Chaparro Guerrero	CCMB - EA	Consejera Territorial Rafael Uribe Uribe	Integrante	01/07/2025			1

María Libia Villalba Ramírez	CCMB - EA	Consejera Territorial Sumapaz	Integrante				0
Blanca Lucía Salazar	CCMB - EA	Consejera por el derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad.	Integrante	01/07/2025			1
Dina Montaña Gualteros	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal	Integrante	01/07/2025			1
Leidy Carolina Sarmiento Santamaría	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres excombatientes constructoras de paz y consejera	Integrante	01/07/2025			1
Aura Mercedes Rodríguez Valentín	CCMB - EA	Consejera Territorial Usaquén	Integrante	01/07/2025			1
Luz Stella Pardo Salazar	CCMB - EA	Consejera Territorial Fontibón	Integrante	01/07/2025			1
Catalina Cañas Márquez	CCMB - EA	Consejera Territorial Puente Aranda	Integrante	01/07/2025			1
Fanny Cerinza Bernal	CCMB - EA	Consejera Territorial Ciudad Bolívar	Integrante	01/07/2025			1
Consuelo León Joya	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres con discapacidad	Integrante	01/07/2025			1
Ingrid Katherine Marín Mateus	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres feministas y académicas	Integrante				0
Nicolle Julieth Vargas Aguirre	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres jóvenes	Integrante				0
María Sevigne Copete García	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres afrocolombianas, negras, raizales y	Integrante				0

		palenqueras					
(Sin representante)	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres de talla baja.	Integrante				0
(Sin representante)	CCMB - EA	Consejera Territorial Barrios Unidos	Integrante				0
(Sin representante)	CCMB - EA	Consejera Territorial Usme	Integrante				0
(Sin representante)	CCMB - EA	Consejera Territorial los Mártires	Integrante				0
(Sin representante)	CCMB - EA	Consejera representante de las mujeres lesbianas y bisexuales	Integrante				0

Entre los meses de julio a septiembre de 2025 se realizaron las siguientes sesiones de carácter ordinario:

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS	Sesiones ordinarias del Espacio Ampliado • 01 de julio de 2025 Sesiones ordinarias de la Mesa Coordinadora • 30 de julio de 2025 • 27 de agosto de 2025 • 30 de septiembre de 2025
---	--

En este trimestre se ha adelantado el proceso eleccionario del CCMB, período 2025 – 2028, además del cierre del periodo del actual Consejo, considerando que de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 304 del 2023 su periodo concluye, en atención al párrafo transitorio, el 05 de octubre de 2025, por estos motivos se adelantaron sesiones de carácter extraordinario que se presentan a continuación:

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS	Sesiones extraordinarias de la Mesa Coordinadora • 02 de septiembre de 2025 • 23 de septiembre de 2025 Reuniones de la Secretaría Técnica con la plenaria del CCMB • 02 de septiembre de 2025 sobre el protocolo para la adopción y seguimiento a compromisos suscritos en el espacio ampliado. • 08 de septiembre de 2025 sobre el proceso eleccionario Mesas de trabajo y reuniones con los Sectores de la Administración Distrital gestionadas por la Secretaría Técnica: • 15 de julio con el Observatorio de Espacio Público del DADEP. Espacio de consulta con relación al informe "Mujeres y Espacio Público". • 8 y 15 de agosto con la Dirección de Eliminación de
---	---

	Violencias y Acceso a la Justicia y el despacho de la SDMujer frente al proyecto de acuerdo para la modificación del acuerdo 526 de 2013. • 12 de agosto con la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación de la SDMujer sobre los conceptos de gasto de Dotación de Manzanas del Cuidado y Dotación de Casas de Igualdad • 05 de septiembre con la Secretaría Distrital de Gobierno. • 09 de septiembre con Dirección de Territorialización de la SDMujer, presentación de la ley 2453 de 2025. • 12 de septiembre de 2025 con la Secretaría Distrital de Planeación y la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la SDMujer sobre la depuración de indicadores de la PPMYEG. • 26 de septiembre de 2025 con la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de la Mujer con relación al proceso eleccionario del CCMB.
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB	Documentos publicados en la página web de la entidad que ejerce la secretaría técnica: Normas de creación: Sí (X) No () Reglamento interno: Sí (X) No () Nota: El Espacio Autónomo, conformado por las consejeras consultivas, posee su propio reglamento ratificado el 27 de febrero de 2023. El 26 de junio de 2024 se realizó modificaciones y actualizaciones aprobadas en espacio autónomo. Actas con sus anexos: Sí (X) Informe de gestión: Sí (X) No

A continuación, se enuncian las funciones del CCMB y las fechas de actividades relacionadas que fueron desarrolladas durante el trimestre:

Tabla 2: Desarrollo de funciones del CCMB por sesión.

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE ABORDARON TEMAS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó (SI/NO)
a. Presentar en sus sesiones, los resultados y avances de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y sus estrategias, en especial aquellas relacionadas con la transversalización y territorialización.	30 de julio			SI

b. Realizar el análisis y discusión de las gestiones realizadas por sus integrantes en torno a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como de problemáticas que se consideren relevantes respecto de la misma o sus enfoques.	01 y 30 de julio			SI
c. Realizar procesos de control y evaluación de impactos acordes con la competencia de sus integrantes.	01 y 30 de julio		05 de septiembre	SI
d. Realizar recomendaciones y establecer compromisos que favorezcan el cumplimiento efectivo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	01 y 30 de julio	12 de agosto	05 de septiembre	SI
e. Fortalecer a través de su labor, los procesos de gestión pública del Distrito, el control social y la participación y representación de las mujeres en la ciudad.	Julio	Agosto	Septiembre	SI
f. Establecer un Plan de Trabajo al inicio de cada año, el cual debe ser propuesto por la Secretaría Técnica y aprobado por quien preside la instancia.	Mayo			SI
g. Aprobar el reglamento interno del espacio, el cual propondrá y presentará la secretaria técnica en la primera sesión del año. Se podrán realizar modificaciones al reglamento, cuando se consideren necesarias, a solicitud de las y los integrantes del espacio ampliado en una sesión convocada específicamente para este tema.				NO

En la siguiente tabla, se presenta un balance de la implementación del plan de acción del CCMB y un análisis de su funcionamiento, incluida la estructura interna. Como se ha dicho, durante el 2025 la SDMujer está adelantando la elección de las consejeras consultivas para el periodo 2025 – 2028, por lo que se incluye una descripción de las actividades desarrolladas en el marco de este proceso.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	En el trimestre de reporte, el Espacio Autónomo del CCMB elaboró plan de acción para la vigencia 2025, del cual se llevaron a cabo las siguientes acciones: • A través de las sesiones de la Mesa Coordinadora, el espacio autónomo formuló recomendaciones frente a la implementación de la PPMYEG, particularmente a las acciones y estrategias a cargo de la SDMujer. Se destaca la sesión del 30 de julio. • Seguimiento a la implementación del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres suscrito por alcaldes y alcaldesas locales para el periodo comprendido entre el último trimestre de 2024 y el primero de 2025. • Seguimiento a la implementación de los compromisos suscritos por los Sectores de la Administración Distrital en el marco del Espacio Ampliado en el 2024. • Diálogos y/o mesas de trabajo con la Dirección de Eliminación de Violencias de la SDMujer y Acceso a la Justicia y la Secretaría Distrital de Gobierno. • Acciones para la modificación del Acuerdo 526 de 2013 “Por el cual se crean los Consejos Locales de Seguridad de la Mujer”. • Seguimiento al proceso electoral del espacio autónomo del CCMB, 2025 – 2028.
---------------------------------------	--

	• Participación e incidencia en instancias locales y distritales de participación.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES	Según las disposiciones normativas del Decreto 364 de 2021, el funcionamiento de la instancia cuenta con espacios y mecanismos de coordinación, consignados en el artículo 4 de este Decreto. A continuación, se presenta de manera sucinta la descripción del funcionamiento de la instancia para el tercer trimestre del año en curso: 1. CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ - ESPACIO AUTÓNOMO (CCM-EA): Es la representación de las organizaciones sociales de mujeres por derechos, diferencias y diversidad y localidades, cuyo propósito es analizar la situación de las mujeres, hacer recomendaciones y propuestas a la administración distrital y participar en la formulación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Al ser un espacio autónomo, las sesiones ordinarias y extraordinarias se adelantaron sin la presencia de la Secretaría Técnica, ejercida por la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad. No obstante, el plan de acción se elaboró e implementó con el apoyo de la Secretaría Técnica. 1.1. COMISIONES DE TRABAJO: El Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo definirá sus propias comisiones y sesiones de trabajo para el desarrollo de sus funciones. Asimismo, establecerá sus propios mecanismos de articulación con otras instancias, espacios, grupos, organizaciones y redes de mujeres. Las decisiones serán acordadas por las consejeras consultivas en su reglamento. (Artículo 7 del Decreto 364 de 2021). Acorde a lo anterior, en el artículo 23 del Reglamento Interno, el CCMB-EA definió siete comisiones de trabajo: 1. Comisión de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital y a los Planes de Desarrollo Local. 2. Comisión de seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial. 3. Comisión de seguimiento a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, sus enfoques e instrumentos. 4. Comisión de seguimiento al Sistema Distrital del Cuidado. 5. Comisión de ética. 6. Comisión de comunicaciones. 7. Comisión de diversidad. No obstante, la mayor parte del trabajo se desarrolló de manera colectiva o a través de comisiones temporales. 2. MESA COORDINADORA: es el mecanismo de interlocución acordado entre la Secretaría Distrital de la Mujer y las consejeras consultivas para la articulación y el seguimiento a los compromisos derivados del Espacio Ampliado y las mesas de trabajo realizadas por las consejeras consultivas con los sectores de la

	administración. Así mismo, se concertarán las acciones necesarias para el desarrollo de la instancia (Artículo 15, Decreto 364 de 2021). Se adelantaron tres sesiones ordinarias de la Mesa Coordinadora y dos extraordinarias. A continuación, se relacionan fechas y temas centrales. • 30 de julio de 2025: Presentación de la PPMYEG. • 27 de agosto de 2025: Compromisos y propuestas del Espacio Ampliado del CCMB y seguimiento a los compromisos suscritos en las sesiones de la mesa coordinadora de 2025. • 02 de septiembre de 2025: Proceso electoral del CCMB. • 23 de septiembre de 2025: Consultas de carácter jurídico sobre el proceso electoral. • 30 de septiembre de 2025: Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres. 3. CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ ESPACIO AMPLIADO (CCM-EA): Es la confluencia de la administración distrital y las consejeras consultivas para el diálogo, interlocución y concertación de la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. (Definición tomada del Artículo 4, Decreto 364 de 2021) El Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Ampliado sesionará en pleno dos (2) veces al año de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se requiera (Artículo 12, Decreto 364 de 2021). De esta manera, la primera sesión del año se adelantó el 01 de julio de 2025 teniendo como principales propósitos la presentación del balance de los compromisos suscritos por los sectores en 2024 y la presentación de 15 nuevas propuestas por parte de las consultivas.
PROCESO ELECCIONARIO PERIODO 2025/2028	En el 2025 finaliza el período de las Consejeras Consultivas actuales, siendo responsabilidad de la Secretaría Distrital de la Mujer coordinar el proceso electoral, establecer sus lineamientos, mecanismos y garantizar que su desarrollo sea transparente (Artículo 26 del Decreto 304 de 2023). En ese contexto se incluyen las actividades relacionadas con el proceso electoral: Durante el tercer trimestre del presente año, en el marco del proceso electoral del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá período 2025-2028, se fijó la Resolución 0252 del 02 de agosto de 2025, por medio de la cual se fijó un nuevo cronograma para ampliar la participación establecido en la Resolución 0168 de 2025. Seguido de esto, mediante Resolución 0302 del 11 de septiembre de 2025 se dio inicio al segundo proceso de elección de representaciones del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C., según lo establecido en el Decreto Distrital 364 de 2021 modificado por el Decreto Distrital 304 de 2023. Para adelantar tales procesos se realizaron las siguientes acciones: Elaboración de cronogramas con espacios para la socialización de la información del proceso y apoyo en la inscripción de las organizaciones, grupos o redes votantes y las candidaturas, a través de la plataforma VOTEC.

	Se gestionaron y articularon jornadas presenciales con las CIOM, intervenciones en los COLMYEG, 3 webinars con el IDPAC, jornadas de inscripción con alcaldías, congreso comunal y en la zona rural de Usme. Envíos masivos de correos y mensajes a través de WhatsApp a los registros de las bases de datos internas y externas (propias, del IDPAC y recogidas en espacios de socializaciones virtuales y presenciales). Se emitieron piezas comunicativas sobre las fechas relevantes y de información general del proceso. Además, se actualizó el ABC del micrositio web y se realizaron piezas comunicativas de la nueva convocatoria. Se ha difundido la información a través de los grupos de WhatsApp de los COLMYEG de las 20 localidades. Se llevó a cabo la jornada informativa de carácter obligatorio con las candidatas preinscritas en el primer proceso electoral, tanto en la modalidad presencial como virtual, en articulación con los equipos de la Dirección de Territorialización y de la Dirección de Derechos de la SDMujer. A su vez, se realizó una jornada con ajuste razonable para una candidata con discapacidad auditiva, que contó con el apoyo de las profesionales interpretes del equipo de la DED. Llamadas telefónicas al total de inscritas para invitarlas al segundo proceso electoral con excepción de dos. Se proyectaron oficios de contestación a los derechos de petición en el marco del segundo proceso electoral y de la Resolución 0302 del 11 de septiembre del 2025. Se proyectaron las respuestas a los comentarios ciudadanos al acto administrativo del proyecto de resolución del segundo proceso electoral, el cual fue publicado como acto administrativo en el portal LegalBog de la Secretaría Distrital Jurídica. Se brindó información a las Consejeras Consultivas de Mujeres de Bogotá actuales en sesiones ordinarias y extraordinarias de la Mesa coordinadora. Se realizaron reuniones con los equipos de la Dirección de Territorialización, Dirección de Derechos, Dirección de Enfoque Diferencial, Dirección del Sistema de Cuidado y con los CID de la Dirección de Gestión del conocimiento, para socializar las resoluciones y estrategias de convocatoria para la inscripción al proceso electoral al CCMB, 2025-2028. Se realizaron reuniones preparatorias para el PMU del proceso electoral, en el marco de la fase de elección, convocando al Ministerio Público y entidades distritales para brindar garantías de participación, transparencia y accesibilidad durante las votaciones virtuales y la jornada votación presencial asistida que se llevará a cabo. Se ha hecho seguimiento al funcionamiento, mejora de los formularios de registro y al desarrollo del tarjetón virtual de la plataforma VOTEC, en articulación con la
--	---

	Subdirección de fortalecimiento a la organización social del IDPAC.
TRÁMITE DE PETICIONES Y REQUERIMIENTOS	En el marco de sus funciones la Secretaría Técnica da respuesta a todas las peticiones presentadas con relación al CCMB y a la elección de de la instancia para el período 2025 - 2028.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

En el marco de las sesiones entre las consejeras consultivas y la secretaría técnica, ejercida por la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, se establecen acuerdos de gestión cuyo cumplimiento se desarrolla a continuación:

Tabla 3 Seguimiento a las decisiones

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
30 de abril		Llevar a cabo una sesión con la SDG en torno a i. Puntos focales de género en las Alcaldías locales; ii. Los presupuestos participativos; y iii. El Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres.	La sesión se llevó a cabo el 05 de septiembre
30 de julio		Adelantar una reunión entre la Dirección de Territorialización y las consejeras consultivas de las localidades con los conceptos de gasto “Dotación de Manzanas del Cuidado” y “Dotación de Casas de Igualdad” (Suba, Engativá, San Cristóbal y Candelaria)	Se llevó a cabo el 12 de agosto.
30 de julio		Abordar en reunión con la SD Mujer la actualización del Acuerdo 526 de 2013.	Se adelantaron dos espacios: el 8 y 15 de agosto con la participación de la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia y el Despacho.
30 de julio		Revisar y unificar conjuntamente (delegadas del Espacio Autónomo y ST) los criterios de adopción y evaluación de los compromisos del Espacio Ampliado.	La Secretaría Técnica presentó en reunión del 02 de septiembre una propuesta de protocolo, abierta a la retroalimentación de las Consejeras Consultivas
27 de agosto		Presentar la metodología de evaluación intermedia de la PPMYEG	Se convocó a las Consejeras Consultivas el 26 de agosto, pero no se obtuvo respuesta.
30 de julio		Presentar la ley 2453 de 2025 “por	Se presentó el 09 de septiembre

		medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles”	en sesión virtual
--	--	--	-------------------

Presidencia

Secretaría Técnica



Carlos Fernando Galán Pachón
Alcalde Mayor de Bogotá

Juliana Martínez Londoño
Subsecretaria del Cuidado y Políticas de
Igualdad
Secretaría Distrital de la Mujer

Fecha de elaboración: 08 de octubre de 2025

Elaboró: Liliana García Larrotta, contratista de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad
Mónica Toledo - contratista de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.

Revisó: Denis Helbert Morales Roa - Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.

Johana María Agudelo Echeverri. Contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.

Aprobó: Juliana Martínez Londoño – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad.